

**RESPUESTA AL OBISPO DE PUEBLA SOBRE INVESTIGACIÓN
CONTRA EL CURA DE VERACRUZ**

EL VIRREY VENEGAS AL GOBERNADOR DE VERACRUZ

MÉXICO, FEBRERO 5 DE 1812²⁰

Con esta fecha digo al excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de la Puebla lo que sigue:

Excelentísimo e ilustrísimo señor:

Por el oficio de vuestra excelencia ilustrísima de primero de este mes quedo enterado de cuanto en él expone acerca del carácter del cura de Veracruz y de la comisión de vuestra excelencia ilustrísima que ha dado al de Jalapa señor don Manuel Pérez para que en clase de visitador pase a aquel puerto y notifique al citado cura pruebe lo que dice contra el vicario y clero de aquella ciudad, y el despojo de que dice está de sus derechos parroquiales para proceder en vista de las resultas contra los delincuentes o calumniadores. Y lo aviso a vuestra excelencia ilustrísima en respuesta para su noticia en concepto de que doy con esta fecha la orden oportuna al señor gobernador de aquella plaza a fin de que preste al señor Pérez los auxilios que le pida para el mejor desempeño de la comisión; previniéndole al mismo tiempo *no se confíe mucho de su asesor, ni adopte ciegamente sus dictámenes especialmente los verbales.*

²⁰ Hernández y Dávalos, Colección, IV-21.

Y lo inserto a V. M. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

México 5 de febrero de 1812.

Venegas

Señor gobernador intendente de Veracruz.